

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

| Radicado | Investigado | Asunto | Término de traslado | Inicio | Vence |
|-----------------|---------------------------|--|----------------------------|---------------|--------------|
| 2023-0027 | GLORIA MILENA ORTIZ ORTIZ | Traslado para alegatos precalificatorios | 10 días | 30/01/2024 | 12/02/2024 |

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del treinta (30) de enero de 2024.

SULI ESTEFANI RIOBO LUQUE
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del doce (12) de febrero de 2024.

SULI ESTEFANI RIOBO LUQUE
Profesional Operativo